

**La Universidad Nacional Autónoma de México,
a través del
Posgrado en Ciencias Biológicas
(Clave SEP: 134)**

Que tiene como objetivo la formación de científicos que, además de poseer un dominio del cuerpo integrador de conocimientos de la Biología y de sus métodos y técnicas, sean capaces de generar conocimiento novedoso, identificar y proponer problemas de investigación original básica, aplicada y de proponer estrategias de solución.

**CONVOCA
a Aspirantes Extranjeros a realizar su registro para ingresar
al semestre 2017-1 (agosto-noviembre de 2016)**

Con fundamento en los Artículos 3º, Fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, Fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12º, 13º y 16º del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53º del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los extranjeros interesados en ingresar en el semestre 2017-1 al plan de estudios:

**Plan de Maestría en Ciencias Biológicas
(Clave: 4085)**

A presentar una solicitud de ingreso en alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Biología Evolutiva
- Biología Experimental
- Biomedicina
- Ecología
- Manejo Integral de Ecosistemas
- Sistemática.

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- ✓ Facultad de Ciencias
- ✓ Facultad de Medicina
- ✓ Facultad de Estudios Superiores-Iztacala
- ✓ Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza
- ✓ Escuela Nacional de Estudios Profesionales Unidad Morelia
- ✓ Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad
- ✓ Instituto de Biología
- ✓ Instituto de Ecología
- ✓ Instituto de Fisiología Celular
- ✓ Instituto de Geología
- ✓ Instituto de Investigaciones Biomédicas

1. REQUISITOS DE ADMISIÓN (ASPIRANTES ACEPTADOS)

ANTES DE SOLICITAR SU REGISTRO DE INGRESO AL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS, DEBEN CONTAR CON LA EQUIVALENCIA DE PROMEDIO DE SUS ESTUDIOS DE LICENCIATURA, EXPEDIDA POR DGIRE-UNAM, CON UN PROMEDIO DE 8.0 EN LA ESCALA MEXICANA, YA QUE DE NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO NO PODRÁ REGISTRAR SU SOLICITUD.

- a) Poseer el título de una licenciatura en el área de las ciencias biológicas o afín.
- b) Presentar y aprobar el examen de conocimientos generales (65% de respuestas correctas del total de reactivos). Los aspirantes de los campos de conocimiento *Biología Evolutiva, Ecología, Manejo Integral de Ecosistemas y Sistemática*, resolverán el examen de BIOLOGÍA ORGANÍSMICA que incluye las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Biología Organísmica, 3) Ecología, 4) Evolución y 5) Matemáticas y Estadística. Los aspirantes de los campos de conocimiento *Biología Experimental y Biomedicina* resolverán el examen de BIOLOGÍA EXPERIMENTAL que consta de las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Evolución, 3) Fisiología General, 4) Matemáticas y Estadística y 5) Bioquímica (ver *guía de estudio*). **El examen será en la Embajada de México en su País de origen.**
- c) Presentar y acreditar las pruebas de aptitudes y actitudes (MEPSI). Deberá obtener un puntaje en APTITUD ACADÉMICA (que incluye razonamiento abstracto, razonamiento verbal, uso del lenguaje y comprensión de lectura) de por lo menos 40 puntos.
- d) Obtener una recomendación positiva del Subcomité de Admisión a partir de la entrevista donde presenta su proyecto de tesis y se evalúa su capacidad para plantear problemas de investigación científica original y relevante, y diseñar estrategias para resolverlos.
- e) **El promedio requerido para el ingresar al posgrado es 8.0 (ocho).**
- f) Constancia de **equivalencia de promedio** expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE-UNAM), la cual **deberá ser equivalente a 8.0 (ocho) en la escala mexicana**. *El aspirante deberá hacer el trámite correspondiente ingresando a la página (<http://www.dgire.unam.mx> en revalidación y equivalencia). Este documento lo deberá tener antes del proceso de registro.*
- g) Constancia de acreditación de comprensión de lectura del idioma inglés en el área de estudio de las Ciencias Biológicas. Se aceptarán evaluaciones del examen TOEFL (Ver Anexo de la Convocatoria de Ingreso, Maestría - Extranjeros).
- h) El aspirante cuya lengua materna no sea el español deberá demostrar un conocimiento suficiente de la misma, el cual será certificado por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM).
- i) **Las investigaciones correspondientes a la tesis de Maestría deberán realizarse en México y el Tutor principal deberá estar acreditado y adscrito a una de las once entidades académica del Posgrado en Ciencias Biológicas-UNAM y deberá laborar en la misma Institución.**
- j) Asimismo, cuando el Tutor principal (acreditado en el Posgrado en Ciencias Biológicas) labore en un Hospital o Instituto del Sector Salud, se deberá proponer un Cotutor UNAM que esté adscrito a una de las once entidades participante del posgrado y labore en la UNAM. Los estudiantes entregaran sus papeles en la entidad de adscripción del Cotutor UNAM.
- k) Comprobante de solvencia económica para realizar estudios de posgrado, **ya sea con recursos propios o mediante una beca.**¹

¹ [Los aspirantes con un promedio general de calificaciones equivalentes a 8.0 (ocho) o mayor en la escala mexicana, podrían acceder a una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). La equivalencia es otorgada por la Dirección General de Intercambio y Revalidación de Estudios (DGIRE-UNAM).

2. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección es supervisado por el Comité Académico.

2.1 REGISTRO DE CANDIDATOS

Los días 30 y 31 de marzo de 2016, ingresa a la página:

<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html> y revisa el procedimiento para realizar correctamente tu registro **INSTRUCTIVO DE REGISTRO**

Después crea tu registro en el botón de **“REGISTRA INGRESO”** atendiendo las siguientes recomendaciones:

- Registra tu información únicamente con mayúsculas y sin acentos los campos solicitados para tu información personal, académica y el grado al que aspiras (**Maestro(a) en Ciencias Biológicas**).
- Sube en el campo correspondiente una fotografía tamaño infantil (3 cm x 2.5 cm) a color con fondo blanco, de frente, reciente, que no exceda el peso de 200 KB y en formato JPG.
- Sube los siguientes tres archivos escaneados de los documentos originales en formato PDF a 150dpi/ppi y que en conjunto ambos archivos no deberán exceder los 5 MB

1) Archivo cartas.pdf

- ✓ Carta compromiso del aspirante en [formato disponible](#)
- ✓ Carta de aceptación del Tutor principal en [formato disponible](#)
- ✓ Carta de aceptación del Cotutor, si fuera el caso [formato disponible](#)

2) Archivo documentos.pdf

- ✓ Constancia de equivalencia de la DGIRE-UNAM (Con **promedio de 8.0** (ocho) en la escala Mexicana).
- ✓ Acta de nacimiento.

3) Archivo proyecto.pdf

Proyecto, el proyecto deberá traer el Vo. Bo. del Tutor principal y cotutor (si fuera el caso), además el proyecto debe llevar **tu nombre en la parte superior derecha**.

LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE TESIS DE MAESTRÍA: La maestría en ciencias biológicas constituye una iniciación a la investigación científica en biología. Por ello, sin menoscabo de la originalidad y calidad académica, los proyectos de tesis deben estar muy bien delimitados en sus objetivos, de tal forma que la investigación sea concluida en cuatro semestres, incluyendo la obtención del grado. Las partes que integran el proyecto son: (i) título, (ii) introducción y planteamiento del problema, (iii) hipótesis (si es pertinente, según la investigación), (iv) objetivos, (v) metodología general, (vi) Literatura citada y (vii) cronograma que cubra el tiempo de sus estudios (cuatro semestres). **El proyecto tendrá una extensión de hasta cinco cuartillas incluyendo el cronograma, en letra Times New Roman de 12 puntos.** El proyecto de tesis debe estar enmarcado estrictamente en la línea de investigación del tutor principal y si fuera el caso del Cotutor (únicamente para tutores de Hospitales e Instituciones del Sector Salud) y es responsabilidad de ambos (o de los tres si fuera el caso) su elaboración.

El Tutor Principal y el Cotutor (si fuera el caso) deberán firmar el documento original del proyecto, aceptando con ello que lo han revisado y aprobado.

Una vez concluido tu registro de ingreso, recibirás inmediatamente en tu correo electrónico el comprobante correspondiente así como tu usuario, contraseña (el número de referencia para realizar el depósito bancario de la cuota de recuperación por el proceso de selección), cuando recibas ésta información sobre todo el número de referencia nada más apuntalo y realiza la transferencia bancaria tomando en consideración lo siguiente:

- a. Si los aspirantes son originarios de América Latina, la cuota es de US\$21.00 (veintiún dólares americanos).
- b. Si los aspirantes son originarios de Canadá, Estados Unidos, o de la Comunidad Económica Europea, la cuota es de US\$21.00 (veintiún dólares americanos).

El original de la ficha de transferencia bancaria y el número de referencia recibido se enviarán vía electrónica al correo: liliae@posgrado.unam.mx dos días después de haber recibido el mensaje de que toda la documentación e información están completas, de no recibir en el tiempo establecido la ficha de transferencia, se anulará su proceso de ingreso.

La transferencia deberá hacerse a:

<p>a) Universidad Nacional Autónoma de México Banco: J.P. Morgan Chase Bank, Número de cuenta: 001-01693118 Número ABA del Banco: 021000021 Moneda: US Dólares.</p>	<p>b) Si la transferencia proviene de cualquier parte de Europa el código identificador Swift del Banco debe ser: CHA SUS33. El número de ABA del Banco debe ser: 021000021</p>	<p>c) Si la transferencia es en Territorio Estadounidense, únicamente deberá considerar el número de ABA del Banco que debe ser: 021000021.</p>
--	--	--

- La clave de usuario y contraseña que recibirás en el correo personal al término de tu solicitud de registro, son las mismas que funcionarán para conocer el avance de su proceso de admisión.

Bajo ninguna circunstancia y sin excepción alguna se recibirá documentación incompleta o extemporánea después de haber concluido el periodo para el registro en línea.

NOTAS PARA EL REGISTRO:

- En caso de necesitar soporte técnico o haber cometido un error u omisión de datos en el registro, favor de notificarlo a la oficina de la Coordinación del Posgrado con Erica Flores al correo erica.flores@posgrado.unam.mx o al teléfono 56237002 (en un horario de atención de 9 a 14 horas), para su resolución.
- **Falsear información conllevará a la cancelación de tu registro.**
- En caso de que alguno de los documentos o la fotografía estén incompletos o no cumpla con las características técnicas especificadas será motivo para que no proceda tu solicitud de ingreso.
- El título del proyecto es indispensable. El título que se registre en el sistema debe ser el mismo que aparezca en la solicitud de ingreso y en el proyecto impreso con Vo. Bo. del Tutor y Cotutor (si fuera el caso).

3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

- El 28 de abril de 2016 preséntate al examen de conocimientos. Consulta el sitio del examen en la página del posgrado. Recuerda llevar una identificación oficial (pasaporte o credencial con fotografía). Estar de menos con una hora de anticipación.

ENTREVISTA:

Los aspirantes, sostendrán una **entrevista de 30 minutos** con el subcomité de admisión correspondiente.

4. ASPIRANTES ACEPTADOS:

Es importante considerar que en caso de quedar aceptado para el ingreso a la Maestría en Ciencias Biológicas, deberás enviar tu expediente completo con toda la documentación como se indica en el **Anexo de la Convocatoria de Maestría para Extranjeros**, vía mensajería, debiendo estar este expediente a más tardar el día **8 de junio del año en curso**. No se aceptará documentación incompleta, motivo por el cual no procederá su ingreso.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Registro de aspirantes y envío de documentos en línea	30 y 31 de marzo	24.00 hrs.	Página web: http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html
Realización del Examen de Conocimientos.	28 de abril	9:30 hrs.	Consultar sitio del examen en la Página Web http://pcbiologicas.blogspot.mx
Publicación de la lista de aspirantes que presentarán examen de conocimientos generales.	6 de mayo	17:00 hrs.	Página web http://pcbiologicas.blogspot.mx
Entrevistas personales con el Subcomité de Admisión	Pendiente*	--	Siempre y cuando aprueben el examen de conocimientos se les dará la fecha y hora de la entrevista.
Respuesta del ingreso	31 de mayo	17:00 hrs.	Página web http://pcbiologicas.blogspot.mx
Los aspirantes aceptados deberán enviar su expediente completo con toda la documentación (como lo indica la convocatoria) y CD con documentos digitalizados, vía mensajería, debiendo estar este expediente a más tardar el día	8 de junio	18.00	Página web http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html
Examen MEPSI (únicamente aspirantes aceptados)	10 junio	9.30 hrs	Consultar sitio del examen en la Página Web http://pcbiologicas.blogspot.mx
Inicio del semestre 2017-1	8 de agosto de 2016.		

****Fechas pendientes, hasta saber el número de aspirantes extranjeros se registrarán y aprueben el examen de conocimientos.***

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

¿DÓNDE SE ENVIARÁ LA SOLICITUD Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS?

**Enviar por mensajería la documentación a:

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga

Coordinadora

Posgrado en Ciencias Biológicas, Edificio D, 1er piso, Oficina D-101

Unidad de Posgrado

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria

04510, México, Cd. Mx.

INFORMES

Coordinación del Posgrado en Ciencias Biológicas

Lilia Espinosa Sánchez

liliae@posgrado.unam.mx

Tel. (+ 52 55) 5623 7002

Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas